

C.E. Nº 295861

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 2/2023
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 0 2 FEB 2023
<u>VISTO</u> : las necesidades del servicio;
RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de septiembre de 2018, se designó al señor funcionario del Servicio Exterior Gerardo Prato Rodríguez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Indonesia;
<u>CONSIDERANDO</u> : que por tanto, sin perjuicio de las funciones encomendadas precedentemente, resulta conveniente designar al referido Embajador como Jefe de la Sección Consular de la Embajada de la República en la República de Indonesia;
<b>ATENTO:</b> a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley N° 19.841 de 19 de diciembre de 2019;
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:
1º Desígnase Jefe de la Sección Consular de la Embajada de la República en la República de Indonesia, al señor funcionario del Servicio Exterior, Gerardo Prato Rodríguez, sin perjuicio del desempeño de sus funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Indonesia
2º Expídase la documentación correspondiente
3° Comuníquese, notifíquese, etc
CALLE POU LUIS